

observa en unas administraciones municipales respecto de los proyectos patrocinados o empezados a realizar por otras, como lo demuestran las calles a medio adoquinar, el camino de ronda sin concluir, etcétera. Por eso es que debe empezarse por la red de distribución pues las calles en que se tendiese la tubería quedarían con su sub suelo saneado y esto por lo menos se ganaría aún en el caso de interrumpirse las obras.

El Alcalde, contestando estas indicaciones diciendo que los proyectos los encargó al Sr. Cendoya, encontrando en él una resistencia que ha retrasado todo el trabajo. Por eso añade que buscó otro arquitecto encargándole los proyectos parciales.

Cree que este mismo Ayuntamiento podrá concluir las obras principales de la canalización de aguas pues a ellas se ha de dedicar con el mayor empeño. Sacado a subasta el depósito, mientras el expediente de subasta se tramita estará ya hecho y se presentará al cabildo el proyecto de distribución. Entre que no se haga más que este depósito y la red de distribución, y que no se haga nada, es preferible lo primero. Las aguas de Alfácar dice que están vigiladísimas y por tal razón, no permitiendo como no se permite echar nada a la acequia, las aguas llegarán puras al depósito, en el cual para mayor garantía pueden colocarse filtros que se hacen a muy escaso coste y en pocos días. Enumera las ventajas que de este proyecto se pueden obtener, sobre todo considerándole en su verdadero alcance, es decir, como una parte de la gran obra de saneamiento que exige la ciudad de Granada.

Contesta el Sr. Duarte que la ambigüedad del expediente sometido al debate hizo nacer sus dudas y objeciones; pero que después de oír las explicaciones y ampliaciones del mismo hechas por el alcalde ha variado su opinión. Si como el Alcalde afirma, lo que se propone es que el Ayuntamiento de Granada, canalice las aguas por sí mismo, sin ayuda de empresas de ningún género, si esto se declara solemnemente en el acta, yo soy el primero de los concejales en votar ese proyecto como una parte del proyecto general de canalización de aguas potables de Granada.

El Sr. Sansón pide la palabra y afirma que lo hace para explicar su voto, ya que este ha de ser en contra del proyecto. Y ha de explicarlo—dice—porque yo he sostenido y sostendré siempre todo proyecto que tenga por objeto convertir en aguas puras, cristalinas y hermosas, las que hoy son germen de toda enfermedad y causa de muerte. Yo—añade—no me he encorinado jamás con este ó el otro proyecto, si no con la idea de detar a Granada de ese elemento de vida importantísimo.

Por eso, dice que ha defendido el único proyecto completo y acabado que ha venido al Ayuntamiento ó sea el de Escandé Volcan, y por eso debe justificarse en el acta de hoy. La concesión a Escandé quedó sin efecto y bien muerta está, pues ni el mismo concesionario se acuerda de ella. La concesión ha terminado; pero el proyecto subsiste y está vigente, aprobado por todos sus trámites.

Dijo el señor Alcalde, cuando se aprobó aquel proyecto, que le parecía hacerle.

El Alcalde (interrumpiendo): Dijo todo lo contrario.

El Sr. Sansón: además el señor Alcalde ofreció después que iba a traer un proyecto.

El Alcalde: No dije si lo iba a traer completo ó por parcialidades.

Signe el señor Sansón diciendo que aquello no le satisface porque vislumbro el propósito de abandonar aquel proyecto general. Añade que, las obras se deben comenzar por el principio y que nada se consigue con el depósito ya que a él llegarán las aguas impuras. Lo que se quiere aprobar hoy parece un ser teratológico. Mucho adobado, muchos pies y sin cabeza; algo parecido al que quisiera construir las tinajas para el vino antes de plantar la viña.

El Alcalde vuelve a interrumpir y desde este momento el discurso del Sr. Sansón se convierte en animado diálogo con el Alcalde, hasta el punto de obligar al jefe de la minoría republicana a regar al presidente que no le interrumpa.

Continuando el debate, el Sr. Sansón insiste en que mientras no se trate de un proyecto completo no puede contarse con la seguridad de ver realizada esa mejora importantísima, y más cuando hasta se ha sostenido en algún periódico la campaña contraria a la canalización. Puede contar nadie con la seguridad absoluta de que algún otro Alcalde ó algún otro Ayuntamiento no participe en lo porvenir de este criterio suicida? Y entonces, no habrá sido dinero tirado el que se invierte en esas obras parciales?

El señor Alcalde: El proyecto de las aguas es preciso realizarlo por completo. Nosotros empezándolo y continuándolo hasta donde podamos cumplimos nuestro deber. Si otras corporaciones que nos sucedan esterilizan esta obra, de ellas será la responsabilidad.

Hizo luego el Sr. Sansón otras discretas y oportunas consideraciones con lo cual dió por terminado su discurso.

El Sr. Rico pronuncia breves palabras para adherirse a las manifestaciones del Alcalde y pedir al cabildo que se apruebe el proyecto puesto a discusión.

El Sr. Duarte rectifica un concepto equivocado del Sr. Rico y añade que el solo dará su voto en favor de la construcción de los depósitos si se consigna en el acta que el Ayuntamiento acuerda la canalización general y completa de las aguas de Granada, siendo la obra que ahora se discute una de las partes de la obra general. Si así no se declara votará en contra.

El Sr. Sansón se muestra conforme con este criterio que explica eloquentemente.

El Sr. Martín Adams: Tanto el señor Alcalde como todos los concejales presentes queremos lo que quieren los señores Duarte y Sansón; pero hay que buscar una fórmula en la redacción del acuerdo que salve las dificultades de orden legal que, a la consecución de estos deseos patrióticos pretieran oponerse. Así es que yo ruego a todos que, dando por concluida la discusión nos renunciamos después del despacho ordinario para redactar el acuerdo.

El Sr. Perales interviene en el asunto y dice que desde las primeras palabras que pronunció el señor Alcalde en defensa del proyecto debió formar la convicción de que no se había traído al cabildo un proyecto completo de canalización de aguas potables porque hacerlo así hubiera dado lugar a infinidad de dilaciones y expeditos que, fundados en la ley y en los reglamentos administrativos, habrían hecho tal vez fracasar el proyecto general. Por eso, como de lo que aquí se trata es de dar facilidades a esa gran mejora de la canalización completa de aguas potables de Granada, debemos coadyunar todos a cuanto se dirija hacia ese fin. Yo estoy al lado incondicionalmente de quien se propone ese fin para ayudarle en su realización; y no me importa nada la forma en que se redacte el acuerdo ya que el señor Alcalde ha manifestado de la manera más explícita y lo mismo todos los concejales presentes que el fin que perseguimos es idéntico y que vamos, todos unidos a dotar de aguas potables a Granada. Conste pues mi voto entusiasta a favor de ese acuerdo. (Muy bien, entre los concejales y en el público.)

bles de Granada, debemos coadyunar todos a cuanto se dirija hacia ese fin. Yo estoy al lado incondicionalmente de quien se propone ese fin para ayudarle en su realización; y no me importa nada la forma en que se redacte el acuerdo ya que el señor Alcalde ha manifestado de la manera más explícita y lo mismo todos los concejales presentes que el fin que perseguimos es idéntico y que vamos, todos unidos a dotar de aguas potables a Granada. Conste pues mi voto entusiasta a favor de ese acuerdo. (Muy bien, entre los concejales y en el público.)

Más despacho ordinario.

Se conceden varios empadronamientos. Se aprueba por unanimidad el dictamen de las comisiones de Hacienda, Presupuestos y Sanidad sobre introducción de carnes de cerdo que ya conocen los lectores.

A propuesta del señor López López se acuerda colocar una farola en la calle de la Tinta, otras dos en el carril de la Lona, y que se adquieran uniformes para los dependientes del juzgado de abastos.

Pl y Margall.

El señor Duarte hace un sentido elogio de las grandes virtudes cívicas y privadas que adornaron en vida al ilustre hombre público, D. Francisco Pi y Margall y dice que tratándose de una gloria española pide al Ayuntamiento se haga constar en acta el pesar de la Corporación, y que se dirija un mensaje de pésame a la familia del Sr. Pi.

El Sr. Martín Adams dice que es muy justo lo pedido y que debe acordarse por haber sido Pi y Margall una figura insignia de España en el siglo XIX.

A propuesta del señor Lachica se acordó lo mismo por el Sr. Gamazo (q. e. p. d.). Y se levantó la sesión.

Reclamación de los confite.

res.—Ya se ha proveído por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en la reclamación que han formulado con fecha 20 del pasado D. Juan Ruiz Galvez y 19 señores más como confiteros unos y vendedores de productos coloniales otros, contra la exacción por arbitrios municipales de que son objeto los dulces, turrones, etc., a su entrada en la ciudad.

La Delegación ha remitido copia del escrito al Ayuntamiento con fecha 27 del actual interesándole informe sobre los extremos que la misma comprende.

Tapices.

Además de la riquísima colección de alfombras que admira el público en la Villa de París, hemos tenido ocasión de ver la última palabra de la moda en lo que se refiere a tan importante aspecto de la ornamentación de las habitaciones.

Consiste esta novedad en magníficos tapices que sustituyen a las alfombras. Están tejidos con ricas telas y terciopelos formando admirables dibujos del mejor gusto artístico.

Estos tapices se venden a precios que resultan muy baratos en relación a la bondad y lujo del género.

Las alfombras superiores de Bruselas y las de moqueta y terciopelo siguen siendo muy solicitadas.

Las hay también de precio modestísimo aunque muy elegantes y vistosas desde 6 reales vara.

Telegrama de pésame. Ayer se expidió por los señores que lo firman el siguiente:

«Familia Pi Margall, Madrid. Los republicanos federales de Granada y provincia lloran con tristeza la irreparable desgracia que llena de luto a España entera por el fallecimiento del apóstol de las libertades patrias.—El presidente, Romualdo Ruiz Zalabardo.—El secretario, Juan Osorio.»

El mes de diciembre

Gula del capitalista

Celebran junta general las Sociedades siguientes: Unión Franco Española, Banco de Préstamos y Depósitos (Madrid), Compañía Transatlántica (Barcelona), Gran Hotel Colon (Madrid).

Gastronomía

Como este es el mes de las fiestas, regalos y reuniones de familia, se hace absolutamente indispensable una buena provisión de cuanto da de sí la estación, principalmente frutas de invierno y golosinas, pues así lo exigen las Navidades.

Carnes. Vaca, ternera, cerdo y puerco.

Caza. Liebre, conejo, ánade, perdiz, pájaros, chochas y gallinas.

Aves de corral. Pavos, gallinas, capones, pichones, patos y gansos.

Pescados. Rodaballo, lenguados, merluza, merlo, carpas, anguilas y peccollos.

Mariiscos. Almejas y ostras.

Las fiestas

Durante el presente mes celebran fiestas los pueblos siguientes:

—El día 6, en Baza, fiesta en honor de su patrona Santa Bárbara.

—El mismo día se celebra la toma de Baza por los Reyes Católicos.

—El día 4, en Montefrío, fiesta en honor de la patrona Santa Bárbara.

—El día 8, celebran fiestas a la Purísima Concepción los pueblos de Alfonton, Alhendin, Olivar, Talará y Zafarraya.

—El mismo día se celebra en Huétor Santillán la fiesta llamada de Las Noasas costada por dos solteras del pueblo.

—El día 24, en Ferréira, función al Niño Jesús.

—El día 25, en Lohor, fiesta al patrono San José y a la Purísima Concepción.

—El mismo día en Bastábal, fiesta al patron San Cristóbal y a la Virgen del Rosario.

—El día 26, en Albolote, función en acción de gracias por haber librado al pueblo de los terremotos.

Hoy todo el mundo se anuncia.

Hasta los que quieren casarse.

La Santa Isabel de Murillo.

El diputado Sr. La Bastida ha pedido en el Congreso que el cuadro de Santa Isabel, de Murillo, que se halla en la Academia de San Fernando, sea restituido a la iglesia de la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla, para cuya iglesia lo pintó Murillo.

El señor ministro de Instrucción pública es partidario a su vez de que joya tan preciada sea llevada al Museo Nacional, donde podrá ser, no solo admirada, sino servir de estudio a los modernos artistas.

Acuerdo muy discreto.

Leemos en La Unión Mercantil de Málaga el siguiente suelto con el cual estamos conformes:

«Somos también de opinión, según apuntamos desde el principio, que la visita a Granada se verifique en el mes de mayo, que es la época más favorable por todos conceptos.»

Un querido amigo nuestro guiado del mayor deseo se aventuró a dar la idea de anticipar el viaje para el próximo mes de diciembre, pero el mismo reconoce que ni es la época adecuada ni nuestros queridos hermanos estarían preparados para recibirnos como ellos quieren.

Abundando todos en la misma opinión queda diferida la visita para la mejor época que es la indicada, sin perjuicio de que la comisión gestione pausadamente todos los medios precisos para que se allegue los elementos de valía que lleve la más completa representación de todas las clases sociales de esta ciudad.

Una vez que el Sr. Alcalde tiene hecha la designación de los Sres. Concejales que forman la Comisión organizadora, regamos se nos dé a conocer oficialmente a fin de poder ir de acuerdo en todo lo que se gestione.

Queda pues diferida la visita para el hermoso mes de mayo de 1902.»

Pago de mensualidad.

La Delegación de Hacienda ha dispuesto que el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas, activas y clero que cobran sus haberes por esta provincia se verifique en la siguiente forma:

Día 2. Montepío civil, remuneraciones, excomulgados, jubilados y cesantes.

Día 3.—Montepío militar.

Día 4.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 5.—Resto de todas las nóminas.

Días 14 y 15.—Retenciones.

Enfermo. Desde hace cuatro días se halla en cama con un fuerte catarro el concejal de este Ayuntamiento D. Diego Marín, cuyo restablecimiento deseamos.

Leyes de Hacienda.

La de acuñación de plata.

Dice así en su parte dispositiva: «Artículo 1.º Queda prohibida la adquisición por el Tesoro de barras de plata y la acuñación de monedas de cinco pesetas de este metal.»

Para la acuñación de monedas de dos y de una peseta y de 50 céntimos de peseta, se utilizará la moneda bronce y la alfilería de sistemas anteriores al vigente; y si fuere preciso se refundirán monedas de cinco pesetas.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para emitir en operaciones sucesivas obligaciones del Tesoro hasta una suma igual al importe de la deuda flotante procedente de Ultramar.

El producto de la negociación de dichas obligaciones se aplicará única y exclusivamente a satisfacer la referida deuda flotante.

Las obligaciones cuya emisión se autoriza serán de 500 y de 5.000 pesetas, vencidas a tres, seis, nueve y doce meses; estarán exentas de todo impuesto ó contribución; serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de deuda que se realice; se negociarán a la par precisamente, y sus intereses se pagarán por trimestre vencidos.

El Banco de España se encargará, por cuenta del Tesoro, de su negociación y del pago de sus intereses y de su capital a sus respectivos vencimientos.»

Deuda exterior no estampillada.

Artículo único. El 1.º de febrero de 1902 quedarán retiradas de la circulación las deudas exterior no estampilladas, amortizables al 2 por 100, billetes hipotecarios de Cuba y obligaciones hipotecarias de Filipinas, anulándose los cupones de estas deudas de fecha posterior a dicho día, las cuales se convertirán en deuda perpetua interior al 4 por 100, en la proporción establecida por la ley de 27 de marzo de 1900.

El tipo de canje de los títulos de la deuda exterior no estampillada por los de la deuda perpetua interior al 4 por 100, seguirá siendo el de 100 unidades de la primera por 110 de la segunda.

Los presupuestos extraordinarios

Artículo 1.º Los presupuestos extraordinarios creados por las leyes de 7 de julio de 1888 y 31 de agosto de 1896, terminarán el 31 de diciembre próximo, en cuya fecha quedarán anulados los remanentes que ofrezcan los créditos autorizados, en cuanto excedan de las obligaciones reconocidas y liquidadas.

El importe de éstas se trasladará a la cuenta del presupuesto de 1902, en conceptos especiales de sus respectivas secciones como remanentes de ejercicios cerrados, a fin de que tengan aplicación los pagos que se verifiquen.

Las cantidades que deba realizar el Tesoro por virtud de las disposiciones legales relativas a los medios de atender a las obligaciones de dichos presupuestos, así como los reintegros que tengan lugar desde 1.º de enero próximo de pagos verificados hasta 31 de diciembre anterior, ingresarán como recursos del presupuesto que a la sazón se halle en ejercicio.

Reglamento. Ha sido aprobado por el Gobernador civil el reglamento de la nueva sociedad constituida en Guadalupe y con el título de «Círculo Agrícola y Mercantil.»

Devolución de metálico.

La Delegación de Hacienda ha dispuesto que se devuelvan a D. Antonio Vela Morales, D. José Valdivieso Polo y a D. Francisco Azor Martínez la cantidad de 1.500 pesetas a cada uno que ingresaron en las Arcas del Tesoro, para redimirse del servicio de las armas.

La Guardia civil. La de Almería ha detenido a Francisco Heredia Carmona; y la de Albuñol a Nicolás Fernández Rodríguez, ambos reclamados judicialmente.

De Instrucción pública.

Interino. El Rector de la Universidad ha nombrado maestro interino de Caligrafía a D. Ricardo Galán Moreno.

Recurso. La maestra interina de Huescar D.ª Emilia Antiga ha presentado escrito pidiendo a la Junta de Instrucción pública que declare sin efecto la retención de 41 22 pesetas que el habilitado de aquel partido D. Manuel Terreros, ha verificado al hacerle efectivo el tercer trimestre del año actual, fundándose en la diferencia de fechas en la reposición de la maestra prepetaria de aquel pueblo D.ª María Mendez.

Por no tener acuerdo son los vinos de Pedro Domecq muy apropiados para los enfermos como lo han reconocido y acreditado diferentes congresos y reputadas eminencias médicas.

Prórroga. Se ha concedido una prórroga de 15 días a la licencia que viene disfrutando el magistrado de esta Audiencia D. Manuel Ruiz de Obregon.

Los notarios

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado a la firma de la Reina un decreto, que publica la Gaceta, relativo al Notariado; que tiene por objeto corregir abusos y deficiencias advertidas en la práctica.

En el nuevo decreto se enmienda el modo y forma con que muchos notarios consideran cumplido el deber legal de formalizar los índices de los documentos que autorizan, fijando los nuevos modelos sobre la base del oficial a que han de ajustarse los índices para evitar vaguedades y que sean útiles a fin de reconstituir en caso necesario los protocolos que se inutilicen ó desaparezcan.

Se determina que la nota del cierre en el protocolo de notaría vacante se ponga por el delegado ó subdelegado en el distrito correspondiente, y donde no lo hubiere, por el juez de primera instancia ó municipal en su caso; y que el último índice en caso de notaría vacante, lo forme y remita el sustituto de la notaría.

Y se acia el art. 8.º del Real decreto de 28 de Diciembre de 1886 para que el sustituto en caso de notaría vacante no incorpore al protocolo del notario sustituto los documentos que el anterior.

Licencias de armas. Se han concedido licencias de uso de armas a D. Lazaro Lopez Ruiz, D. Juan García Jimenez, D. Francisco Ramirez Poyatos y a D. Juan y D. Enrique Montagne Mestyn.

—De caza a D. José Lopez Coca.

Noticias mineras.

Renuncia. D. Francisco Navarro García, renuncia el registro minero «San Francisco», en término de Trugillos, y solicita se le devuelva el depósito que consignó para gastos oficiales.

Movimiento penal. La Dirección General de Penales ha dispuesto que cumplan condena en el penal de Beles los reclusos José María Saravia Molina y Manuel Ramos Rodríguez.

Obras públicas.

Subastas. La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que se anuncien las subastas de acopio, para conservación y arreglo de las carreteras de Málaga a Almería y de Tablate a Albuñol, durante los años 1892, 1893 y 1894, bajo los tipos de 6.900 pesetas para la primera y 6.958 07 para la segunda.

Replanteo. La Dirección general de Obras públicas ha ordenado a la Jefatura de esta provincia que a cabo el replanteo previo del trozo segundo de la carretera de Orce a Píñeda Don Fadrique, por haber sido incluido en el plan de Obras de actual ejercicio.

Prórroga. La Dirección general de Obras públicas accediendo a instancia del contratista de las obras de nueva construcción del trozo cuarto de la tercera sección de la carretera de Tablate a Albuñol, se ha otorgado año y medio de prórroga para la terminación de su contrato.

Las tan conocidas como celebradas aguas medicinales de Lanjarón de los manantiales de «La Salud» eficaz remedio para los pacientes del estómago que curan los catarras intestinales, las diabetes y son útiles a todos, porque facilitan la digestión; «San Antonio», «Capilla» y «Capuchina», indicadas para el cólico hepático, hígado, la anemia y la debilidad se ofrecen hoy al increíble precio de 20 céntimos botella de litro, en el único depósito establecido en Puerta Real 14, 15 y 18.

Casos y cosas. Detenido. Por escandalizar en la vía pública, la policía ha detenido a Manuel Cruz Sánchez.

Disparo. Ayer á las cinco de la madrugada se sintió una fuerte detonación en la placeta de San Andrés.

Cuando gestiones hizo la policía para descubrir al autor del disparo fueron infructuosas.

Resultado positivo. Para las dispepsias, diarreas y disenterías en niños y adultos, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y es seguro el alivio inmediato. Pídsase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Erija en las etiquetas la palabra Stomical, marca de fábrica registrada en Europa y América.

En 4.ª plana.

Alcance postal, Sección religiosa, Mundo oficial, Cartera de Granada, Poesía y anuncios.

Neerología.

Ha fallecido en Sevilla la señora hermana del digno magistrado de la Audiencia Territorial de Granada don Alvaro Pareja, á quien acompañamos sinceramente en su profundo y justificado dolor.

El pintor Gisbert.

Antonio Gisbert, el ilustre pintor alcaño que durante medio siglo ha venido dando pruebas sobresalientes de poderoso entendimiento é inspiración profunda, ha dejado de existir.

Para muchos en España será hoy desconocido su nombre; hace bastantes años que residía constantemente en el extranjero; pero la mención de sus cuadros refrescará la memoria de los olvidados, y una sincera admiración será como tardío homenaje al genio en cuantos por los títulos, «El suplico de los Comuneros», «Fusilamiento de Torrijos» y otros puedan referir á Gisbert, á hombre tan enérgico y artista tan profundo como su genio, esas obras donde el sentimiento de lo épico se exterioriza en páginas de titánica fuerza, solo comparable á la que dió vida á muchas páginas del romancero y hierve y rugió como ardiente lava en nuestra primera guerra civil.

¡Descansen en paz el insigne artista español!

Lámparas incandescentes

de gran intensidad y duración de 6, 10, 15, 25 y 32 bujías a 1 peseta. Bazar de Movidades.

La Hormiga de Oro.

superior, tinto y blanco. La mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa. Hay en LOS ALEROS a 60 céntimos botella.—Probadlo.

Traslados de Lotería.

En la Administración de EL DEFENSOR (Reyes Católicos, 8, principal) se hallan a la venta talonarios para traslados de Lotería.

Muebles de ocasión.

M. GUERRERO, San Isidro 10. Esta casa realiza todas las existencias por menos de la mitad de sus precios. También se venden los muebles de su uso particular y se admiten encargos de tapicería a la mitad de sus precios corrientes. San Isidro 10.

Mil pesetas

al que presente copias de análisis médicos que las del doctor Fíla, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

El Parador de las Campanas

Gran destilería a vapor de aguardientes anisados y depósito de vinos y vinagre.—de todas clases de PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ

Camino de Jaén 69.—Granada.

ANIS PORTAGO,

riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés y en la sucursal y escritorio de esta fábrica Villamena 4 y 6.

SORDOS

Gran invento. D. Vicente Ruiz, director del Gabinete Acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite gratis prospectos á quiénes los pida mandando el sello Montera 12.—E. A. D.

teatro.

Inauguración de la temporada.

Regociquémonos; vamos a descansar un poco tiempo de «género chico»; es decir hasta cierto punto, por que si la orquesta continúa tomando como repertorio para los intermedios los números más salientes de aquel género, y parte del público se convierte en cuerpo de coros espontáneos, el descanso va á ser muy discutible.

Anoche se verificó la inauguración de la temporada dramática, estando el teatro muy animado y concurrido y abundando las mujeres elegantes y hermosas.

Se representó el discutido drama de Echegaray Mancha que limpia, obra que siempre produce grandes efectos en los públicos.

La mayor parte de los artistas que forman la compañía de la notable actriz Julia, tan querida y apreciada en nuestra ciudad, nos son conocidos.

La Cirera consiguió aquí buen número de los más brillantes triunfos de su carrera artística. Nuestro público la recordaba con cariño y anoche, en toda la obra, y especialmente en el

cuarto acto, le demostró su admiración y sus simpatías, aplaudiéndola mucho y haciéndola salir á escena más de cinco veces, al final del drama.

La dama joven señorita Rodríguez es nueva en nuestros teatros. Resulta, de primera impresión una actriz discreta y distinguida.

La Vedia, siempre excelente actriz; pertenece á los buenos tiempos del teatro español.

Emilio Armengod también nos es conocido; estuvo aquí de galán joven con una buena compañía, y ha adelantado mucho. Anoche fué aplaudido con justicia.

Bien el veterano actor

Blanca. Así Inglaterra dió lugar, hace cinco años, cuando sus diferencias con Venezuela, á la intervención de los Estados Unidos, y así ahora mismo Alemania plantea otra cuestión que es probable conduzca á igual resultado. De aquí que en aquellas repúblicas exista una corriente, más ó menos poderosa, pero innegable, que tiende á la intimidad con los anglosajones.

Sin embargo, la gran mayoría de los hispano-americanos es contraria á los yankees, pero para poder oponerse con éxito á la expansión de éstos sería indispensable algo que parece imposible: la unión de todas aquellas repúblicas. ¿Realizará este milagro el peli gro común? Lo deseamos; mas sin grandes esperanzas de ver trocado en realidad nuestro deseo.

TELEGRAMAS

En honor de Pi
Madrid (30 9:30 mañana.)
En la sesión que ha de celebrarse hoy el Congreso pronunciarán discursos en honor del Sr. Pi y Margall los jefes de todas las minorías.

El entierro.
Esta tarde tendrá lugar el entierro del insigne patricio, que no revestirá carácter religioso.

Numerosas comisiones de repúblicas de todas las provincias, asistirán al entierro.

Las asociaciones religiosas
Madrid (30 9:30 mañana.)
Se confirma nuevamente que el Secretario de Estado de Su Santidad Cardenal Rampolla, ha enviado una nota oficiosa al Gobierno de España expresando el profundo disgusto que ha causado á Leon XIII el dictado decreto sobre las asociaciones religiosas.

Se asegura que el Gobierno ha contestado con otra nota, manteniendo el criterio que el ministro de la Gobernación D. Alfonso Gonzalez, expuso en el Congreso al defender su obra.

La esposa de Pi
Madrid (30 9:30 mañana.)
A consecuencia de la impresión que la ha producido la muerte de su marido, se halla gravemente enferma la esposa del Sr. Pi y Margall.

El cadáver de Pi
Madrid (30 9:30 mañana.)
En la antecala del que fué su despacho ha sido expuesto el cadáver del ilustre Pi y Margall.

El féretro llama la atención por su modesta sencillez.

El Gobierno ha acordado se verifiquen los funerales en la misma forma que se dispuso para los de D. Germán Gamazo.

Lotería

Madrid (30 1 tarde.)
En el sorteo de la lotería verificado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Primer premio, de 100.000 pesetas, al número 23.736.
Segundo premio, de 40.000 pesetas, al número 5.887.
Tercer premio, de 20.000 pesetas, al número 724.

Además han resultado premiados con 1.500 pesetas los números siguientes:

11.331 y 8.102 en Granada, y también los números 10.219, 22.180, 15.035, 7.520, 26.375, 2.386, 14.870, 9.737, 26.533, 7.943, 21.846, 12.600, 9.881, 26.963, 15.713, 21.044, 512 y 16.134.

Premios pequeños.

Han salido premiados con 300 pesetas los siguientes números vendidos en Granada:

2.243, 3.006, 3.146, 3.493, 4.490, 7.857, 8.659, 10.752, 10.886, 11.382, 13.535, 9.843, 13.895, 15.863, 19.260, 19.581, 19.772, 19.871, 20.931, 20.994, 21.097, 21.175, 23.431, 23.445 y 25.137.

La reina de Bélgica.

Madrid (30 2:20 tarde.)
Telegrafían de Bruselas que se halla gravemente enferma la reina de Bélgica, esposa del rey Humberto.

Inspira su estado serios temores.

La noticia de su enfermedad ha causado triste impresión en todo el país.

El parto de la Princesa.

Madrid (30 2:20 tarde.)
En la madrugada de hoy, la Princesa de Asturias sintió los síntomas precursores del alumbramiento.

A las doce y media ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño que presentó al Go-

bierno su padre el Príncipe D. Carlos.

El recién nacido fué asistido por la Señora Duquesa de San Carlos.

El ministro de Gracia y Justicia, como jefe del Registro civil levantó acta del nacimiento.

Reina gran júbilo en la Familia Real por el nacimiento del nuevo infante.

El príncipe Tech.

Madrid (30 2:20 tarde.)

Telegramas de Londres refieren que el príncipe Tech ha sido víctima de un accidente, hallándose de caza con varios amigos.

El príncipe sufrió gran número de heridas.

A juicio de los médicos, ninguna de ellas reviste gravedad.

Los créditos de guerra.

Madrid (30 7:45 noche.)

En la sesión de hoy del Senado, el tennista Sr. Navarro-Revier, interviniendo en la discusión del presupuesto de Guerra, ha impugnado los créditos concedidos para material de guerra y otras atenciones de este departamento por el ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz.

Dichos créditos ascienden á cincuenta millones.

El orador calificó de burla al Parlamento la concesión de dicha suma hecha por el señor Urzáiz.

Tribute á Pi.

Madrid (30 7:45 noche.)

En la sesión de hoy del Senado se han pronunciado discursos en honor del Sr. Pi y Margall. Los jefes de los distintos partidos políticos en la Alta Cámara elogiaron la memoria del insigne patricio. El presidente Sr. Montero Rios pronunció un breve discurso adhiriéndose en nombre del Senado al duelo nacional.

En la del Congreso los representantes de las minorías excepto el Sr. Romero Robledo hicieron uso de la palabra asociándose al general sentimiento por la muerte del señor Pi.

El presidente Sr. Moret elogió en discurso elocuente los méritos del ilustre hombre público.

En ambas Cámaras, el Gobierno se ha asociado á los sentimientos de las minorías.

Page en oro.

Madrid (30 10:30 noche.)

El ministro de Hacienda señor Urzáiz ha leído en la sesión de hoy en el Congreso un proyecto de ley estableciendo el pago en moneda de oro de los derechos de exportación é importación de carbones minerales, petróleo, aceites, grasas, bencinas y demás productos similares.

En dicho proyecto se determina también que el bacalao, trigos, harinas, café, the, achicorias y otras especies pagarán por derecho de exportación é importación, según el tipo medio de cambio, con arreglo á las escalas de reducción que en el mismo se establecen.

Los carlistas.

Madrid (30 10:30 noche.)

Comunican de Barcelona los rumores que circulan en aquella ciudad relativos á la agitación que se observa entre los más significados partidarios del carlismo.

Dícese que en Igualada viene notándose, desde hace días, que los partidarios del Pretendiente preparan un levantamiento en esa parte de Cataluña.

Con motivo de tales rumores, han celebrado una conferencia el capitán general y el gobernador civil.

Londres, 8 días vista. 35'35

BOLSA DE PARIS

4 0/0 exterior. 72'85

El pago en oro y los cambios

Madrid (30 2:20 madrugada.)

Los más caracterizados diputados de las minorías parlamentarias, que se juzgan competentes en asuntos financieros, estiman que el proyecto del Sr. Urzáiz á que hago referencia en telegrama anterior, estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas por la exportación é importación de carbones minerales, aceites, harinas, café y demás artículos mencionados, será contraproducente pues dará por resultado la elevación de los cambios.

Consejo de ministros

Madrid (30 2:20 madrugada.)

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

Los consejeros cambiarán impresiones acerca de los asuntos políticos de actualidad.

Desgracias.

Madrid (30 2:20 madrugada.)

Telegramas de Barcelona dan cuenta de un desgraciado suceso ocurrido en la estación del ferrocarril.

Un individuo llamado Andres Palomar y otro cuyo nombre se ignora pretendieron subir al tren cuando éste ya estaba en marcha, haciéndole con tal desgracia que el tren los arrolló quedando ambos entre las ruedas de los coches.

El cadáver de uno de ellos quedó totalmente destruido.

El otro individuo salió con vida del funesto percance, aunque su estado es gravísimo.

La guerra en Colombia

Madrid (30 2:20 madrugada.)

Telegramas recibidos de Colombia refieren que el general Rosa, caudillo de las fuerzas liberales se ha rendido al Gobernador de Panamá.

Rusia y China.

Madrid (30 2:20 madrugada.)

Confírmase, según telegramas de Nueva York que han quedado rotas de un modo definitivo las relaciones diplomáticas entre Rusia y el Celeste Imperio.

El motivo de la ruptura es otro que el fracaso del convenio relativo á la intervención de Rusia en los asuntos de la Mandchuria.

Almodóbar.

Estaba postrada y expuesta por la bronquitis á toda otra enfermedad

El retrato que hoy presentamos al público es el de una niña que sufrió de una bronquitis grave, con grandes accesos de tos.

La curación que sigue es de interés á todos: Barcelona 30 de Marzo de 1901.

Muy Sres. míos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me decide á comunicarlo á ustedes para su satisfacción, así como para beneficio de otros en igual caso.



Cecilia Brunon

Mi hija Cecilia, de tres años de edad, á consecuencia de un grave ataque de anginas malignas, venia sufriendo de una bronquitis con tos pertinaz que ningún remedio lograba aliviar, y ya no sabíamos qué hacer para sacarla del estado de debilidad y postración en que se hallaba, cuando se nos ocurrió probar la Emulsión Scott. Gracias á la eficacia de este poderoso reconstituyente en poco tiempo conseguimos que ella se curara de la bronquitis y de la tos, sin también que con ella adquiriera más fuerza y desarrollo, transformándose en una hermosa niña, como pueden ver por el retrato que les incluyo.

Pueden Vdes. contar que no perdere ocasión de recomendar su excelente preparado, y con esta ocasión me ofrezco de Vdes., S. S.

EMILIO BRUNON.

Consejo de Ciento, 321, París.

Cuán satisfactorio nos es poder afirmar que la Emulsión Scott se halla al alcance de todas las fortunas y todo el mundo puede beneficiarse de sus maravillosas propiedades. Resistas un año advirtiéndole al público de desconfiar de ciertas preparaciones inferiores con que se la quiera substituir y que distan tanto de la Emulsión Scott en valor intrínseco, como distan de valor un duro de plata y un dinde de plomo.

El público debe siempre insistir en que se le venda la legítima Emulsión Scott, la que se reconoce por la etiqueta en el envoltorio de cada frasco, representando un hombre cargado á cuestas un gran bacalao, y con esta precaución se evitan engaños y se obtendrá lo que se desea.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, formada de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 47, Barcelona, acompañando 5 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Almacén de muebles

de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 32, frente á la iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado á la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente á la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

El mejor abrigo.

El abrigo más higiénico, el más económico y el mejor, es el de punto para interior.

Para surtido extenso en clases y tamaños, para hombre, señora ó niño y precios económicos, en los

ALMACENES SAN JOSÉ, Zacatin, 1.

A cada compra de cinco pesetas se da un talon para los regalos á la suerte que esta casa reparte entre sus compradores.

En todos los sorteos de la Lotería se adjudica un lote de 100 pesetas y en el de Navidad uno de 600.

Gran espectáculo.

Café del Leon

Mesones 28, y Alhóndiga 4.

Todos los días conciertos por el célebre quinteto EL TURIA, de una á tres; de noche, de nueve á doce.

Forman parte del TURIA las hermosas profesoras señoritas Teresa y Magenia Marco, interpretando la mejor música de los más reputados maestros. (Los precios del consumo son los de todas partes.)

COGNAC

Gonzalez Byass.

Jerez.

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.

Se vende

un piano en buenas condiciones. Precio módico. Darán razón, Príncipe 1, Manuel Saenz.

El Teléfono

PRESTAMOS

Mariana Pineda, núm. 5, (por la plaza del Carmen).

Se necesita una criada

que sepa algo de cocina y tenga buenas referencias. Darán razón, Toril 20.

Triunfo científico.

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI, que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles, léase en cuarta plana. *Allegrosos con fines, Inyección antivenérea y Roob antisifilítico COSTANZI.*

A los propietarios y labradores

interesa leer el anuncio que insertamos en cuarta plana de la

Sociedad Vitícola de Barcelona.

VIDES AMERICANAS

Injertos, barbados, entacas, parras en albe para ara de laja y embudo.

Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

Las COTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

Venta de casa tridua, con bastante agua. Darán razón, Almodóbar, San Buenaventura 11.

Refrescos exquisitos

De aroma delicado y finura incomparable son los selectos Jarabes de frutas para refrescos, de la casa E. Peña. Todas las clases: Limón, Naranja, Fresa, Piña, Frambuesa, Plátano, Zazaparrilla, Cidra, Azahar, etc., etc.

Se venden en botellas de á litro, en el despacho de gasosas de E. Peña, Acera del Casino, 37, y en los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de esta capital, al precio de diez reales.

Se abonan dos reales por cada botella vacía.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once á una.

Horno del Est. 2

Farmacia y laboratorio químico

del Ldo. Sanchez Gersona

Santa Paula 31.—Granada.

En la antigua y acreditada farmacia establecida en la casa número 31 de la calle de Santa Paula, encontrará el público surtido completo de medicamentos y camero en la preparación de recetas.

Además se hacen análisis completos de orinas, examen de espus, diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar, numeración de glóbulos de la sangre (aparato Thomas Zetis).

Diagnóstico histológico de tumores y toda clase de productos patológicos.

Consulta médica gratis de doce á dos por el Dr. D. Enrique Calhadas Domenech.

Si nada vence y domina

á la tos de mala ley,

tomad las **PASTILLAS REY**

de mentol y cocaína.

Granada.—Príncipe 10.

Farmacia Moderna.

EL PILAR.

Grandes almacenes de carbones

minerales de todas clases y vegetales

Depósito: Lavadero de las Tablas núm. 1

Despacho: San Jerónimo núm. 5.

Cok, antracita, carbon de vapor, carbon lavado especial para fraguas.—Servicio á domicilio en sacos precintados, respondiendo siempre del peso y calidad, quedando así garantido el consumidor.—Servicio puntual y rápido.

Recomendamos especialmente el antracita de nuestros almacenes, para usos domésticos, pues pudiendo usarse en toda clase de hornillos, sin ningún olor, humo ni tufo, es de mayor duración, más fácil de encender y mucho más barato que cualquier otro carbon.

Este almacen en cada clase tiene las mejores calidades.

El señor

D. Antonio Perez Castro

del comercio de esta capital,

Ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir los auxilios espirituales el día 29 de noviembre á la una de la tarde.

R. I. P.

Su Directer espiritual su hermana D.ª Josefa Perez Castro (ausente), su sobrino D. Juan Luque Aranda, sobrinos políticos, demás parientes y albaceas, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará el martes 3 de diciembre á las diez de su mañana en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, por cuyo favor le vivirán eternamente reconocidos. No se reparten esquela.

INTERESANTISIMO.

A mitad de precio de todos.

Calzado todo conido.

PARA HOMBRES:

Brodequin 2 suelas piel mate. 24 m. par

« « « « color. 24 « «

PARA SEÑORA:

Botina elegre con goma. 14 « «

Brodequin piel mate. 14 « «

« « « « color. 15 « «

« « « « color primera. 16 « «

A estos precios solo pueda vender esta casa.

Suertes por toda España.

Fabricación anual 800.000 pares.

EL CAÑON, Puerta Real 6 y 10.

La señorita

Ana Martos Roldan.

Ha fallecido en Madrid el 19 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Juana Roldan Pareja, sus hermanas doña Josefa, doña Francisca, doña Juana y don Francisco, hermano político don Evaristo García Ricardo, sus tíos, primos y demás parientes participan á sus amigos de esta tan sensible pérdida y les ruegan le recomienden á Dios en sus oraciones.

Málaga.

Se alquila por temporada mínima de dos meses hotel amueblado, Pedregalejo, 146.

Consta de parterre, nueve habitaciones bajas y altas, comedor amplio, cocina y repartidor en ambos pisos; todo primera luz. A la terminación del jardín cochera y cuadra para dos plazas. Magníficas vistas al mar y al campo. No se admiten proposiciones de familia de que forme parte persona que padezca enfermedad crónica. Dirigirse á D. E. de A., Nuevo hotel Victoria, cuarto 44.

Espectáculos.

Teatro principal.

Fuente de la Reina.

El drama en cuatro actos *Los amantes de Teruel* y el juguete *Los corridos*.

A las ocho en punto.—Precios: butaca 2.50 pts.; entrada general, 0.75; paraiso, 0.50.

El timbre á cargo del público.

Alcance postal

En honor de los marineros rusos.

Vigo 28.—En el casino de esta ciudad se ha celebrado una soirée en honor de los jefes y oficiales de la fragata rusa anclada en el puerto. La fiesta resultó animadísima, cambiándose los cantes brindis por la prosperidad de Rusia y España y por la amistad de ambos pueblos.

También se dieron vitores á ambas naciones.

El «Pelayo».

Ferrol 28.—El *Pelayo* saldrá mañana para las rias de Vigo. Se cree que seguirá con rumbo á Barcelona.

Un proyecto laudable

Toledo 28.—El cardenal arzobispo proyecta un concurso de músicos españoles para premiar el himno mejor que se presente y responda al pensamiento de la unidad nacional.

La causa de un desastre

Telegrafían de Dantroit que el terrible siniestro ferroviario ya telegra-

Sangrienta colisión

San Sebastian 28.—Ha ocurrido una sangrienta colisión en el término de Vergara entre varios trabajadores gallegos y vascongados.

El motivo de la reyerta es aun desconocido.

Sólo se sabe que han resultado cinco heridos, uno de ellos muy gravemente.

Las autoridades han detenido á nueve trabajadores.

Tres envenenados

En el lugar de Muira, perteneciente al Ayuntamiento de Baleira, han fallecido envenenados Dolores Corral y sus hijos Emilia y Antonio.

Se ignora quien sea el autor del crimen.

El estado de guerra

Madrid 27.—El gobierno ha acordado levantar el estado de guerra en Sevilla, en cuanto se posea de los

